



INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS (SOBRE B)

A: MESA DE CONTRATACIÓN

DE: COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN

FECHA: La de la firma

ASUNTO: Informe de valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor.

Expediente N°: GST25-0158

Objeto del Contrato: SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y ASISTENCIA EN GESTIÓN PREVENTIVA PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES (APB).

Empresa Licitadora: PREVIS GESTIÓN DE RIESGOS, S.L.U.

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto la valoración de la documentación técnica contenida en el Sobre B, presentada por la empresa licitadora PREVIS GESTIÓN DE RIESGOS, S.L.U., de acuerdo con los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor establecidos en el Cuadro de Características y en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que rigen la presente licitación.

De conformidad con el Cuadro de Características del Procedimiento, la puntuación máxima asignada a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor es de **30 puntos**.

2. LICITADORES EVALUADOS

Se ha procedido al análisis y valoración de la única oferta técnica presentada en el presente procedimiento de licitación, correspondiente a la siguiente entidad:

- **PREVIS GESTIÓN DE RIESGOS, S.L.U.**

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN (JUICIO DE VALOR)

Los criterios sujetos a juicio de valor, así como su ponderación máxima, son los establecidos en el apartado 18 del Cuadro de Características, bajo el epígrafe "CALIDAD TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS":

1. **Desarrollo del Plan de Trabajo y Planificación (Máximo 10 puntos):** Se valora el detalle, la coherencia y el realismo del plan de trabajo propuesto, así como la adecuación de la gestión del tiempo y la correcta identificación de fases, tareas, hitos y entregables.
2. **Organización de los Trabajos y Medios Propuestos (Máximo 8 puntos):** Se evalúa la estructura organizativa, la definición de roles y responsabilidades del equipo técnico, y la adecuación de los medios materiales y humanos para garantizar la calidad del servicio.



3. **Detalle de las Actividades a Realizar y Metodología (Máximo 7 puntos):** Se valora el nivel de detalle en la descripción de las actividades preventivas a desarrollar, la metodología a emplear y su enfoque práctico para cumplir con los objetivos del servicio.
4. **Estrategias de Coordinación (Máximo 5 puntos):** Se valora la propuesta de mecanismos y estrategias para la coordinación efectiva con el personal de la APB y con otras posibles asistencias técnicas.

A continuación, se procede a la valoración pormenorizada de la oferta técnica, siguiendo la estructura y ponderación definidas.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

4.1. Criterio 1: Desarrollo del Plan de Trabajo y Planificación (Máximo 10 puntos)

- **a) Propuesta del licitador:** La empresa presenta un plan de trabajo detallado y estructurado en su propuesta técnica. Destacan los siguientes puntos:
 - **Programación Anual:** Se compromete a entregar un cronograma anual de actividades preventivas y de Vigilancia de la Salud durante los primeros siete días hábiles del año (apartado 1.1.1). Al final de su propuesta, adjunta un cronograma visual para el periodo 2026-2030, que detalla las principales actuaciones y su periodicidad.
 - **Plan de Prevención:** Propone la revisión y actualización del Plan de Prevención de la APB conforme a la norma ISO 45001, definiendo claramente la política, objetivos y responsabilidades (apartado 1.1.2).
 - **Planificación de la Actividad Preventiva:** Describe un proceso continuo de planificación liderado por el Técnico Principal, que incluye la asignación de responsables, plazos, recursos y prioridades para las medidas correctoras derivadas de evaluaciones, accidentes o decisiones del Comité de Seguridad (apartado 1.1.4). Desarrolla el procedimiento de actuación para integrarlo en el sistema de gestión preventiva de la APB.
 - **Fases y Entregables:** Identifica claramente las fases de sus actuaciones (ej. proceso de 6 pasos para las evaluaciones de riesgos en el apartado 1.1.3) y los entregables asociados (informes, fichas de riesgos, memorias mensuales y anuales).
- **b) Valoración:** La planificación propuesta es exhaustiva, coherente y realista. La vinculación a la norma ISO 45001 aporta un valor añadido en términos de sistematización y mejora continua con un enfoque proactivo. La presentación de un cronograma detallado demuestra una comprensión profunda de las necesidades de la APB y una capacidad de organización a largo plazo. La gestión del tiempo se considera adecuada, con plazos concretos para entregables clave como la programación anual.
- **c) Puntuación: 9,00 / 10 puntos.**



4.2. Criterio 2: Organización de los Trabajos y Medios Propuestos (Máximo 8 puntos)

- **a) Propuesta del licitador:**
 - **Estructura Organizativa:** Presenta un organigrama claro (apartado 1.4.1) con roles y responsabilidades bien definidos, designando un Responsable de Área Técnica, una Responsable de Área Médica y un Técnico Principal como interlocutor principal y coordinador, con más de 20 años de experiencia.
 - **Medios Humanos:** Detalla un equipo multidisciplinar de Técnicos de Prevención y Médicos del Trabajo asignados a cada puerto (Palma, Maó, Eivissa, Alcudia, etc.), garantizando la cobertura en todas las localizaciones de la APB. El perfil del equipo humano cumple y supera los requisitos de titulación y experiencia mínima de tres años exigidos en el PPT (apartado 6.1).
 - **Medios Materiales:** Acredita disponer de Unidades Básicas de Salud fijas en Palma, Inca, Manacor, Mahón, Ciutadella y Eivissa, y Unidades Móviles para dar cobertura a puertos como Alcudia y La Savina (apartado 1.2.10 y 1.4.2). Esta red de centros garantiza la proximidad y una capacidad de respuesta ágil, cumpliendo con la exigencia de acudir a cualquier centro en un plazo máximo de 2 horas.
- **b) Valoración:** La organización propuesta es sólida y está adaptada a la estructura de la APB. La adecuación de los medios humanos es óptima, destacando la cualificación y experiencia del personal clave. La disposición de medios materiales (centros fijos y unidades móviles) en todas las islas garantiza una cobertura completa y eficaz del servicio. La propuesta define canales de sustitución inmediata y una jerarquía de apoyo al Técnico Principal.
- **c) Puntuación: 7,50 / 8 puntos.**

4.3. Criterio 3: Detalle de las Actividades a Realizar y Metodología (Máximo 7 puntos)

- **a) Propuesta del licitador:** La propuesta describe con un nivel de detalle elevado el "cómo" se realizarán las actividades:
 - **Metodología de Evaluación de Riesgos:** No se limita a mencionarla, sino que detalla las actuaciones específicas en cada una de las especialidades, como la realización de mediciones higiénicas (ruido, polvo, etc.) o la elaboración de profesiogramas (apartado 1.1.3).
 - **Procedimientos de Gestión:** Se compromete a revisar, actualizar o elaborar un listado de 16 procedimientos y protocolos específicos para la gestión preventiva, abarcando desde la comunicación de acciones hasta la actuación ante personal sensible (apartado 1.3.3).



- **Enfoque Práctico:** La propuesta está orientada a la acción, detallando la creación de "Instrucciones de Trabajo Seguro" para tareas peligrosas (apartado 1.3.4), la gestión de EPIs (apartado 1.1.6) y la investigación de accidentes (apartado 1.1.7).
- **Formación:** Presenta un completo Plan de Formación (apartado 1.2.12 y siguientes) con un catálogo de cursos específicos, indicando modalidad y horas, y ofreciendo plazas gratuitas.
- **b) Valoración:** El nivel de detalle y el enfoque metodológico son elevados. La propuesta demuestra un importante conocimiento técnico y una gran capacidad de gestión. El compromiso de desarrollar 16 procedimientos específicos es un claro indicador del valor añadido que ofrece el licitador. La metodología es práctica y orientada a resultados tangibles.
- **c) Puntuación: 6,00 / 7 puntos.**

4.4. Criterio 4: Estrategias de Coordinación (Máximo 5 puntos)

- **a) Propuesta del licitador:** La oferta define claramente las estrategias de coordinación:
 - **Coordinación Interna (APB):** El Técnico Principal se establece como el nexo central, coordinándose directamente con el Responsable del Contrato, los responsables de la APB en cada puerto, y asistiendo a las reuniones del Comité de Seguridad y Salud (apartado 1.3.2 y 1.1.13).
 - **Coordinación con OCAE:** Se explicita la colaboración con la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales (OCAE) de la APB, asistiendo a reuniones y asesorando en el mantenimiento del sistema de coordinación (apartado 1.1.12).
 - **Coordinación Externa:** Se contempla la asistencia y coordinación en reuniones con la Autoridad Laboral, proveedores y otros organismos públicos (apartado 1.3.2).
 - **Mecanismos de Comunicación:** Se establecen canales de comunicación fluidos (correo, teléfono) y la elaboración de informes periódicos (memorias mensuales y anuales) para mantener informada a la APB de manera continua (apartado 1.1.14).
- **b) Valoración:** La propuesta presenta una estrategia de coordinación integral y bien estructurada. La figura del Técnico Principal como punto de contacto único centraliza y simplifica la comunicación, garantizando una interlocución eficaz. Se han identificado correctamente todos los actores clave (Responsable del Contrato, OCAE, Comités) y se han propuesto mecanismos de interacción proactivos y eficientes.
- **c) Puntuación: 4,00 / 5 puntos.**



5. RESUMEN DE PUNTUACIONES.

Criterio de Valoración (Juicio de Valor)	Ponderación Máxima	Puntuación PREVIS
1. Desarrollo del Plan de Trabajo y Planificación	10	9,00
2. Organización de los Trabajos y Medios Propuestos	8	7,50
3. Detalle de las Actividades a Realizar y Metodología	7	6,00
4. Estrategias de Coordinación	5	4,00
TOTAL PUNTUACIÓN TÉCNICA (SOBRE B)	30	26,50

6. CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE VALORACIÓN.

Una vez analizada la propuesta técnica presentada por la empresa PREVIS GESTIÓN DE RIESGOS, S.L.U. es sólida, detallada y coherente. Cumple todos los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas para los criterios evaluables mediante juicio de valor, destacando por la alta cualificación del equipo, la robustez de su metodología y herramientas, y la adecuación logística a las necesidades de la Autoridad Portuaria de Baleares.

En virtud de lo expuesto, se propone otorgar a la oferta la puntuación máxima de 26,50 puntos en este apartado.

Lo que se eleva a la Mesa de Contratación para su conocimiento y a los efectos oportunos en el procedimiento de adjudicación.

Atentamente,

La Comisión Técnica de Valoración.